

CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

FERNANDO MANUEL GÓMEZ RINCÓN, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DE LA GERENCIA MUNICIPAL DE SERVICIOS URBANOS,

CERTIFICO: Que el Consejo de Administración de la Gerencia Municipal de Servicios Urbanos, en la sesión celebrada con carácter ordinaria el día nueve de abril de dos mil diez, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice como sigue:

18º.I. EXPEDIENTE C-2009/III PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS DE RENOVACIÓN DE REDES EN LA PLAZA PAULINO GARCIA DONAS Y CALLES PESCADERÍA Y ALCALA Y ORTI: ADJUDICACIÓN DEFINITIVA.- Examinado el expediente C-2009/III tramitado para aprobar la adjudicación definitiva del contrato de obras de renovación de redes en la plaza Paulino García Donas y calles Pescadería y Alcalá y Orti, y **resultando:**

1º. El Consejo de Administración de la G.M.S.U., en sesión ordinaria celebrada el pasado día 30 de diciembre de 2.010 aprobó el **expediente de contratación C-2009/III** incoado para adjudicar por tramitación ordinaria, mediante procedimiento negociado, la **renovación de redes en la Plaza Paulino García Donas, y calles Pescadería y Alcalá y Orti.**

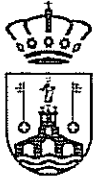
2º. El **plazo de ejecución** del contrato inicialmente previsto es de **2 meses y medio.**

3º. El Consejo de Administración en su sesión celebrada el día 8 de marzo de 2.010, **adjudicó provisionalmente a EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.LU.,** el contrato de referencia, publicándose dicha adjudicación provisional en el perfil de contratante de este Ayuntamiento el 19 de marzo de 2.010.

4º. Posteriormente fue presentada la documentación requerida al citado adjudicatario en el referido acuerdo rectificado (justificación de estar al corriente en sus obligaciones con la Hacienda Pública y la Seguridad Social, constitución de la garantía definitiva y resguardo de ingreso de tasa por expedición de contrato), de conformidad con lo establecido en el art. 135.4 de la nueva Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

En consecuencia con lo anterior, y visto lo dispuesto en el art. 135 de la nueva Ley 30/07, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Consejo de Administración de la Gerencia de Servicios Urbanos, con la asistencia de cinco de sus nueve miembros, por unanimidad acordó:

Primero.- Adjudicar definitivamente el contrato para la renovación de redes en la Plaza Paulino García Donas, y calles Pescadería y Alcalá y Orti, a **EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.LU.**, que ofrece un precio de 181.687,14



CERTIFICADO (S2SECR)

Ayuntamiento de
Alcalá de Guadaíra

euros, cifra a la que habrá de añadirse la cantidad que corresponde en concepto de IVA, actualmente el 16% (29.069,94 euros), lo que hace un gasto total de 210.757,08 euros IVA incluido.

Segundo.- Requerir a **EXPLOTACIONES LAS MISIONES, S.L.U.**, para que en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación de ésta adjudicación comparezca en la Secretaría Municipal (Servicio de Contratación) para la **firma del correspondiente contrato.**

Tercero.- Notificar el presente acuerdo al resto de licitadores, según anexo que acompaña a la presente propuesta, con indicación de los recursos procedentes.

Cuarto.- Dar cuenta del presente acuerdo a la Intervención y Tesorería Municipales, Gerencia de Servicios Urbanos, Servicio de Contratación, y responsable municipal del contrato.

Quinto.- Facultar a la señora concejal-delegada del Área de Servicios Económicos, doña María José Borge Montero, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriba el correspondiente contrato administrativo, conforme a la Resolución de la Alcaldía número 581/2007, de 28 de junio.

Sexto.- Insertar anuncio en el Perfil de Contratante de este Ayuntamiento (www.ciudadalcala.net/pc) indicativo del acuerdo adoptado.

Y para que así conste a los efectos oportunos, con la salvedad que establece el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido y firmo la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Presidente de la G.M.S.U. en Alcalá de Guadaíra a quince de abril de dos mil diez.

